Heineken
CARTAGENA
REGATTA – 2022

Club de Pesca de Cartagena, Colombia.

Julio 2 y 3 de 2022

Heineken Cartagena Regatta website

AUTORIDAD ORGANIZADORA:
Cartagena Regatta Club y Club de Pesca y Vela de Cartagena
avalado por Federación Colombiana de Vela.

Heineken CARTAGENA REGATTA – 2022

Heineken

Aviso de Regata

Reglas

1. El evento se rige por las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela.
2. Se aplicarán los reglamentos y regulaciones de Seguridad y Equipamento (Ver Anexo de Reglamentos y Regulaciones de Seguridad y Equipamento).
3. Las reglas de hándicap del IRC se aplicarán a todas las clases [Monocasco y Multicasco].
4. No se aplicarán las prescripciones nacionales.
5. Si se presenta un conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.

Instrucciones de Regata

1. Las Instrucciones de Regata estarán disponibles 10 días antes del evento en el sitio **Heineken Cartagena Regatta.**

Comunicaciones

1. El Tablero Oficial de Anuncios se encuentra en el sitio **Heineken Cartagena Regatta.**
2. [DP] Todos los barcos deben llevar un radio VHF con capacidad de comunicación por el Canal 71.
3. En el agua, el Comité de Regatas puede tener comunicaciones de cortesía con los competidores por radio VHF. El canal será el 71.

Elegibilidad e inscripciones

1. La regata es abierta a:
   - **a)** Embarcaciones monocasco con hándicap IRC 1+ Regata.
   - **b)** Embarcaciones monocasco con hándicap IRC 1+ Crucero.
   - **c)** Embarcaciones monocasco con hándicap IRC -1.
   - **d)** Embarcaciones multicasco.
   - **e)** Los barcos calificados por la IRC, se dividirán en clases de acuerdo con la información suministrada en la inscripción y las características y rendimiento de cada uno.
   - **f)** Información acerca de los hándicaps IRC puede ser consultada en la página web **https://ircrating.org/.**
2. Los barcos elegibles pueden inscribirse diligenciando el formulario de inscripción y enviándolo con la información requerida antes del cierre de las inscripciones. **Formato de Inscripción.**

Heineken CARTAGENA REGATTA – 2022

Heineken

Costos

1. El valor de las inscripciones es el siguiente:

VALOR INSCRIPCIÓN Antes de 15-06-2022 22 hrs Col	VALOR INSCRIPCIÓN Después de 15-06-2022 22 hrs Col
US$ 150	US$ 200

2. El valor de la Inscripción debe ser pagada no más tarde que la fecha de cierre de las inscripciones. El valor puede ser pagado en efectivo o por transferencia bancaria.
3. El valor de la inscripción puede ser pagado **AQUÍ.**

Publicidad

1. Se podrá exigir a los barcos que lleven publicidad proporcionada por la autoridad organizadora. Si esta exigencia no es cumplida, se aplicará la regulación de World Sailing 20.9.2.

Hándicaps

1. No se podrá cambiar ningún certificado de calificación de hándicap, después de las 18:00 horas del día anterior a la primera prueba del campeonato, a menos que el Comité Técnico lo permita por escrito.
2. Cuando un sistema de hándicap ofrezca varias posibilidades de selección de equipamento para establecer un hándicap, el participante inscrito deberá declarar al Comité Técnico el equipamento que utilizará para el campeonato, a más tardar a las 18:00 hrs del día anterior a la primera prueba.

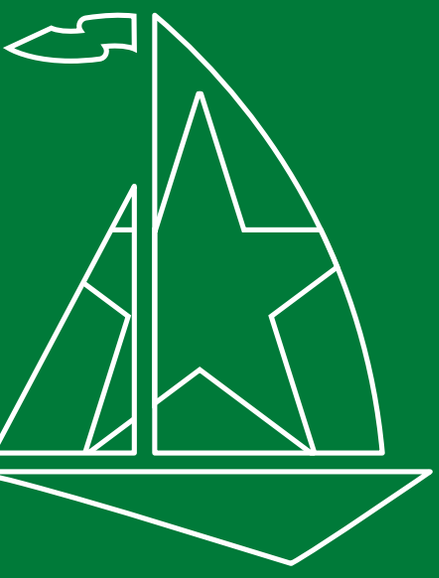

Calendario

1. Registro personal de manera presencial (en la Sede del Evento):
   Julio 1 de 10:00 hrs a 17:00 hrs
2. Fechas de las Regatas y número de Pruebas:
   a) Las regatas se llevarán a cabo los días 2 y 3 de julio.
   b) Una prueba por día para cada clase.
   c) La hora prevista para la primera señal de aviso de cada día es las 13:00 hrs.
3. Entrega de Premios:
   Premiación diaria Julio 2 y 3 18:00 hrs

Heineken CARTAGENA REGATTA – 2022

Heineken

Identificación

1. Los barcos deberán identificarse con números en cada costado de la proa. Esto modifica la RV G.3.
   a) Los barcos pueden obtener el número de identificación (Set de adhesivos de Identificación) proporcionados por la Autoridad Organizadora, después de completar su inscripción y presentándola en el Club de Pesca y Vela de Cartagena o en la mesa de registro con el comprobante de pago de la cuota de inscripción.

Sede

1. La sede del campeonato será el Club de Pesca y Vela de Cartagena (Anexo A).
2. Se aplicarán los reglamentos y regulaciones de Seguridad y Equipamento (Ver Anexo de Reglamentos y Regulaciones de Seguridad y Equipamento).

Recorridos

1. El recorrido para cada clase será anunciado en las Instrucciones de Regata y se utilizarán marcas y/o islas para determinar los recorridos.

Sistema de penalizaciones

1. Para todas las clases, la RRV 44.1 se cambia, de modo que los dos giros de penalización se cambian por un giro de penalización.
2. Excepto para infracciones de la parte 2 de las Reglas de Regatas a Vela, el Jurado puede, a su discreción, imponer cualquier sanción que considere equitativa.

Puntuación

1. Se requiere de una prueba completada para que el Campeonato sea válido.
2. Un barco que navegue el recorrido y no termine el recorrido dentro del tiempo límite de tiempo, será calificado como TLE (Límite de Tiempo Expirado) sin audiencia. Un barco que ha sido registrado con TLE, recibirá los puntos equivalentes al último barco que terminó dentro de la ventana de tiempo, más dos puntos adicionales. Esto cambia las RRS 35, A5.1, A5.2 y A10.

Declaración de responsabilidad

1. RRV 3 establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata". Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en el clima,

fallas en el equipo, errores en el manejo de la embarcación, mala destreza en la navegación por parte de otras embarcaciones, pérdida de equilibrio en una plataforma inestable y fatiga que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas. La autoridad organizadora y sus afiliados no aceptarán ninguna responsabilidad por daños materiales o lesiones personales, o muerte sufrida en relación con o antes, durante o después de la regata.

2. La pandemia global de COVID-19 presenta nuevos desafíos para todos los organizadores de eventos y una mayor necesidad de medidas de seguridad adicionales para todos los participantes. La Autoridad Organizadora tiene la intención de seguir todos los requisitos legales y gubernamentales aplicables y los estándares de la OMS, que pueden requerir el aplazamiento o la cancelación del evento debido a circunstancias fuera de su control. También depende de cada participante individual (patrón, tripulación, invitado, etc.) actuar de manera responsable y dentro de su propio rango de comodidad al elegir si participar en este evento y cómo hacerlo. La autoridad organizadora recomienda encarecidamente a todos los participantes que tomen las precauciones de salud adecuadas y hagan sus planes de viaje teniendo en cuenta estos factores. La autoridad organizadora no evalúa ni garantiza la preparación o seguridad de cada equipo.

Seguro

1. Cada embarcación participante deberá estar amparada por un seguro de responsabilidad civil adecuado y válido por la duración del evento. La Autoridad Organizadora no es responsable de verificar el estado de los certificados.

Premios

1. Se otorgarán los siguientes premios en la entrega diaria de premios:
   - **a)** 1er y 2do lugar usando el puntaje de la serie del día para cada clase.
   - **b)** 1er y 2do lugar de la general final para cada clase.
   - **c)** Se pueden otorgar otros premios a discreción exclusiva de la autoridad organizadora.

Consentimiento de medios: derechos de uso de nombres y similares

1. Al participar o tener la intención de participar en una competencia realizada bajo estas reglas, cada competidor, propietario de la embarcación, persona de apoyo que brinde apoyo y padre o tutor al permitir que su hijo participe en una competencia, otorgan automáticamente a la autoridad organizadora, asociación(es) de clase, sus patrocinadores y cualquier parte a la que puedan delegar este derecho, sin pago el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar de vez en cuando a su discreción (incluso a través de Internet), cualquier película, imágenes fijas, en vivo, televisión grabada o filmada, o cualquier otra forma de medio, de o relacionada con el evento.
2. Es posible que se requiera a los barcos para que lleven cámaras, equipo de sonido y equipo de posicionamiento según lo especifique la Autoridad Organizadora.
3. Los competidores pueden ser requeridos para entrevistas y conferencias de prensa en la regata.

Información adicional

Para más información favor contactar con:
comitederegata@clubdepescadecartagena.com

Las preguntas relacionadas con el aviso de regata o las instrucciones de regata se pueden enviar por escrito a la Oficina de Regatas de Regatas Heineken de Cartagena a través de correo electrónico.

Las respuestas del comité de regatas o del jurado se publicarán en el tablero oficial de avisos oficial en línea.

Anexo A
Sede del Campeonato

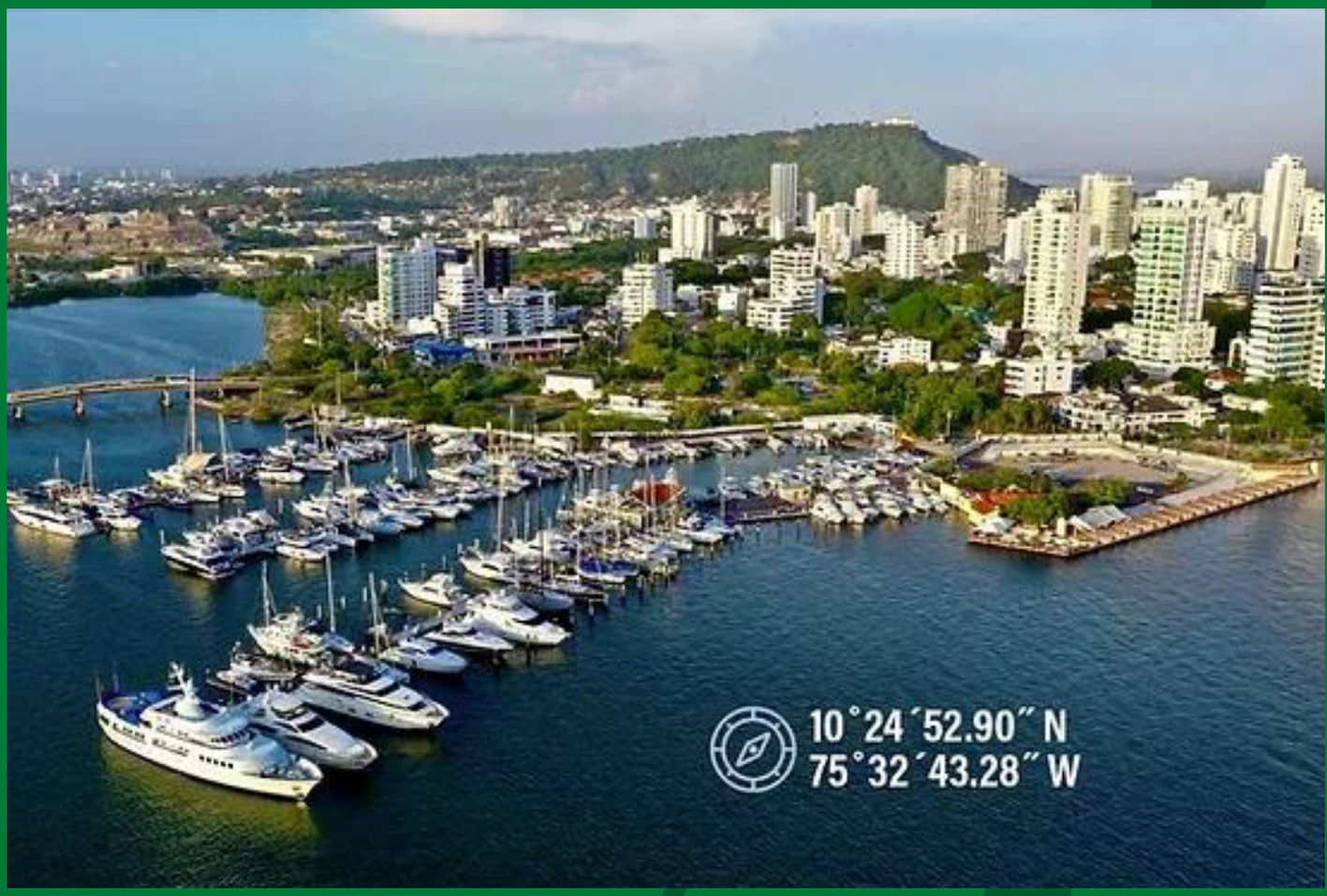

Fuerte San Sebastian del Pastelillo,
Calle 2, #16-18, Manga
Admin: +57 310 601 7349

Heineken CARTAGENA REGATTA – 2022

Heineken®

Anexo B
Áreas de Regatas

Heineken CARTAGENA REGATTA – 2022

Heineken

Heineken

CARTAGENA

REGATTA – 2022